

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Traducción especializada de la Lengua C (II) Italiano
Módulo:	4
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2016-17
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	ESTEFANÍA FLORES ACUÑA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Área:	FILOLOGÍA ITALIANA
Categoría:	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
Horario de tutorías:	POR DETERMINAR
Número de despacho:	2-4-9
E-mail:	efloacu@upo.es
Teléfono:	954 977 882

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos básicos que se pretende alcanzar con la asignatura Traducción especializada C (II) Italiano, perteneciente al módulo 4 (“Traducción”) del Grado en Traducción e Interpretación, son los siguientes:

OBJETIVOS FORMATIVOS TRANSVERSALES

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

OBJETIVOS FORMATIVOS PROFESIONALES

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera al nivel C1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de traducir al español textos redactados en dos lenguas extranjeras.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.
- Adquirir los conocimientos profesionales básicos sobre el desempeño de las actividades laborales relacionadas con el campo de traducción, la mediación, la interpretación, la edición y corrección de textos, la terminología y la docencia de lenguas modernas.

GUÍA DOCENTE

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Traducción especializada C (II) Italiano es una materia considerada “obligatoria” dentro del plan de estudios de Grado en Traducción e Interpretación y Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide.

Tiene una duración de 6 créditos ECTS y se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso, como parte del bloque formativo Traducción, en el que la preceden las asignaturas Introducción a la Traducción de la Lengua C, Traducción especializada de la Lengua C (I), Traducción especializada de la Lengua B (I) y Traducción especializada de la Lengua B (II). De forma simultánea, en el semestre 6, los alumnos cursarán la asignatura Traducción de software y páginas web de la Lengua C. Estas asignaturas, así como las materias de otros bloques formativos impartidas durante los semestres 1 a 7 —por ejemplo, Documentación aplicada a la traducción, Cultura y Sociedades de la Lengua C(I) y (II)—, tienen una importancia clave para la asignatura Traducción especializada de la Lengua C (II), ya que sientan las bases lingüísticas, culturales e instrumentales necesarias para su aprovechamiento.

La función de la asignatura Traducción especializada de la Lengua C (II) Italiano es profundizar en el conocimiento, identificación y traducción de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminológicas y de documentación, proporcionándoles los conocimientos, destrezas y preparación adecuados para su futura profesión de traductores.

Después de haberlos iniciado en la práctica de la traducción de la Lengua C (Italiano) mediante la asignatura de “Introducción a la Práctica de la Traducción” y de haberse iniciado en las técnicas de documentación y traducción de textos especializados en la asignatura Traducción especializada de la Lengua C (I), tendrán recursos suficientes para poder alcanzar los objetivos que se deriven de esta programación y así llevar a cabo, con conocimiento y formación, todos los trabajos de traducción especializada que se les presenten en su futura etapa profesional.

El alumno continuará profundizando en la práctica de la traducción como actividad profesional de mediación lingüística y cultural; se familiarizará con nuevas tipologías textuales y con nuevos problemas de traducción que aprenderá a resolver; desarrollará la capacidad de revisar traducciones; aprenderá a valorar la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción y a manejar herramientas informáticas para el ejercicio profesional de la traducción; mejorará, por último, sus conocimientos sobre el mercado de la traducción.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

RECOMENDACIONES

- Asistencia a clase. La evidente practicidad de la asignatura, así como la dinámica docente y el sistema de evaluación empleados, hacen que sea muy recomendable asistir a clase.

- Participación. Se valorará muy positivamente la participación del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto en las que se realicen en clase como en las que se desarrollen fuera del horario de clase, formen parte del sistema de evaluación o no.

CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS

Es necesario tener conocimientos profundos de lengua italiana y lengua española y haberse iniciado con firmeza en la traducción de la Lengua C, en las técnicas de Documentación e Informática aplicadas a la Traducción.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Se concretan en tres bloques: competencias básicas, generales y transversales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.

CG02 Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.

CG03 Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.

CG04 Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.

CG05 Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.

CG06 Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- CT02 Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.
- CT03 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CT04 Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- CT05 Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.
- CT06 Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Dentro del ámbito del módulo del plan de estudios al que pertenece esta asignatura, el módulo 4 (“Traducción”), el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:

- CE01 Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.
- CE02 Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
- CE03 Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización.
- CE04 Crear y gestionar bases de datos terminológicas.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Manejar los conceptos y procesos básicos de la traducción especializada italiano-español.
- Ser capaz de traducir una amplia gama de textos y de aplicar diferentes estrategias según la naturaleza de cada uno de ellos.
- Saber realizar tareas de análisis y síntesis de textos especializados.
- Saber utilizar estrategias de búsqueda y análisis de información en diversas fuentes.
- Saber distinguir fuentes de información fidedignas y realizar trabajos de búsqueda en los distintos temas de especialización.
- Saber detectar y analizar los rasgos específicos del italiano especializado, su morfosintaxis y la terminología de uso más frecuente.



GUÍA DOCENTE

- Ser capaz de abstraer los rasgos característicos de cada tipo y clase de texto tanto en italiano como en español.
- Adquirir un estilo de trabajo profesional.
- Desarrollar estrategias para abordar un encargo de traducción inversa.
- Adquirir capacidad crítica y autocrítica.
- Saber trabajar tanto de manera autónoma como en equipo para futuros proyectos de envergadura que haya que realizar entre un grupo de profesionales

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

a) Traducción de textos especializados y clasificados según la siguiente división temática:

1. Humanidades
2. Economía, formación y empleo
3. Deporte
4. Derecho

b) Elaboración de glosarios y corpus electrónicos

c) Aspectos profesionales de la traducción especializada

El 90% de las traducciones trabajadas serán directas (ita>esp), mientras que hasta un 10% pueden ser inversas (esp>ita).

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La asignatura Traducción especializada de la Lengua C (II) Italiano tiene una orientación eminentemente práctica. Se impartirán nociones teóricas mediante la lectura de artículos especializados y que se pondrán en práctica mediante ejercicios prácticos, así como a través de la traducción de textos reales. Estos textos se trabajarán tanto en las horas presenciales como en las de trabajo particular del estudiante, bien de forma individual o en grupo, según indique la profesora.

Podrán organizarse seminarios dirigidos por la profesora sobre temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, la elaboración de un corpus electrónico, utilización de memorias de traducción, aspectos fiscales, etc.).

Se utilizarán tanto glosarios electrónicos e impresos como glosarios elaborados por los propios alumnos.

La asistencia a clase y la participación son fundamentales. Las sesiones presenciales y el trabajo autónomo se complementarán con las sesiones de tutoría, en las que la profesora aclarará las dudas o consultas sobre aspectos del temario que planteen los alumnos y podrá proporcionar material de referencia adicional a fin de reforzar los conocimientos adquiridos.

Las lenguas de trabajo e impartición de la materia serán el español y el italiano, si bien se usará principalmente el español.

Se usará la plataforma Blackboard Learning como espacio virtual de aprendizaje, como

GUÍA DOCENTE

medio básico para el desarrollo de la asignatura, para comunicarse y compartir información, así como para fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje de forma autónoma. En esta plataforma se publicarán el programa y temario de la asignatura y material didáctico de diverso tipo (recursos, textos paralelos y enlaces a bases de datos terminológicas, glosarios, etc.). Además, mediante el foro, los alumnos podrán comunicarse con el resto de compañeros y con el profesor. La plataforma se utilizará asimismo para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, trabajos, exámenes, etc.

Se prevé asimismo la utilización de herramientas como Paraconc, Dropbox, Google Translator Toolkit, Trados, etc. que facilitarán la elaboración de corpus y el trabajo en equipo.

Los alumnos de intercambio trabajarán en igualdad de condiciones respecto a los demás. Su integración en grupos de trabajo con el resto del alumnado beneficiará a ambos colectivos del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se realiza teniendo en cuenta el trabajo realizado a lo largo de todo el curso: encargos intermedios y encargos finales de bloque, defensa y crítica de los encargos, glosario, exposición de lecturas, cuestionarios, tutorías, etc.

Para la evaluación final se utilizarán los componentes siguientes por orden de prioridad:

- 60%: Calificación de todos los encargos de traducción realizados durante el curso (media de los encargos individuales y de bloque). Los alumnos tendrán que respetar obligatoriamente todos los plazos de entrega de trabajos para que se vayan habituando al rigor y al escrúpulo que requiere la labor del traductor profesional. No hacerlo supondrá una penalización en la nota correspondiente al encargo.
- 20%: Lectura y discusión de artículos y/o monografías determinados por la profesora.
- 15%: Calificación del glosario confeccionado a lo largo del curso y del dossier con las diferentes versiones de todas las traducciones trabajadas.
- 5%: La participación oportuna en clase, la capacidad para resolver problemas de traducción y el espíritu crítico.

La asistencia a clase será fundamental para superar con éxito la asignatura.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 3/10 en 1 o 2 bloques trabajados durante el semestre, tendrán que realizar un encargo final del bloque/s no superados para la convocatoria de junio. En caso de que la calificación final, teniendo en cuenta este último encargo, sea suspenso, habrán de acudir a la convocatoria de recuperación de curso (2ª convocatoria/junio), que consistirá en el análisis, traducción y comentario traductológico de un texto correspondiente a alguno de los temas trabajados durante el curso. También deberán acudir a dicha convocatoria de recuperación aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 3 en más de 2 encargos de traducción realizados durante el curso y, en todo caso, aquellos cuya calificación resultante de la evaluación continua sea inferior a 5.

Al final del semestre (1ª convocatoria/junio) se realizará una prueba final a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua.

El alumno que desee subir la calificación final obtenida por el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria de recuperación de curso siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida hasta ese momento. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CALVO, C.-GIORDANO, A. 1997. Diccionario italiano-español/español-italiano. Barcelona, Herder.
- CARRERA DÍAZ, M. 2001. Manual de gramática italiana. Barcelona, Ariel. (col. Lenguas Modernas).
- PAÍS, EL. 1996. Libro de estilo El País, Madrid: El País.
- ELENA GARCÍA, E. 1992. Aspectos teóricos y prácticos de la traducción. Salamanca:Universidad.
- GARCÍA YEBRA, V. 1982. Teoría y práctica de la traducción. Madrid: Gredos. — 1983, En torno a la traducción, Madrid: Gredos.
- HATIM, B. y MASON, I. 1995. Teoría de la traducción. Barcelona: Ariel [traducción de Salvador Peña].
- HURTADO ALBIR, A. 2004. [2001]. Traducción y traductología. Introducción a la traductología (2.^a ed.). Madrid: Cátedra.
- HURTADO ALBIR, A. 2003. [1999]. Enseñar a traducir. Madrid: Edelsa.
- LESINA, R. 1994. Il manuale di stile. Guida alla redazione di documenti, relazioni, articoli, manuali, tesi di laurea. Bologna: Zanichelli.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. 2008 [2004]. Ortografía y ortotipografía del español actual (2.^a ed., corregida) Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- NEWMARK, P. 1987. [1992]. Manual de traducción. Madrid: Cátedra.
- RABADÁN, R. 1991. Equivalencia y traducción. León: Universidad.
- RODRÍGUEZ REINA, M.P. 2004. “Una experiencia de análisis textual previo a la traducción”, en ORTEGA ARJONILLA, E. (dir.), Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación (2.^a ed.), Granada: Atrio, pp. 51-63.
- SABATINI, F.-COLETTI, V. 1997. DISC. Firenze : Giunti.
- SANTOYO, J.C. 1987. Teoría y crítica de la traducción. Barcelona: Universitat Autònoma.
- TAM, L. 1998. Dizionario spagnolo-italiano/Diccionario italiano-español. Milano, Hoepli.
- ZINGARELLI, N. 2008. Il nuovo Zingarelli (Vocabolario della lingua italiana). Milano, Zanichelli.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

- CALAMASSI, Linda. 2006. Moda e cosmesi: un binomio vincente. Milano: Franco Angeli.
- CARDINALETTI, Anna; Giuliana GARZONE. 2005. L'italiano delle traduzioni. Milano: Franco Angeli, 2005.
- CORPAS PASTOR, Gloria. 2003. Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico: (español, alemán, inglés, italiano, árabe). Granada: Comares, 2003.



GUÍA DOCENTE

- DE SALVIA BALDINI, MARIA S. 1995. Dizionario di bellezza: l'arte della cosmesi. Italia: A. Vallardim.
- GONZALO GARCÍA, Consuelo; Valentín GARCÍA YEBRA. 2004. Manual de documentación y terminología para la traducción especializada. Madrid: Arco Libros.
- OSIMO, Bruno. 2001. Traduzione e nuove tecnologie : informatica e Internet per traduttori : guida pratica con glossario. Milano: Ulrico Hoepli.
- PALOMARES PERRAUT, Rocío. 2000. Recursos documentales para el estudio de la traducción. Málaga : Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- SALES SALVADOR, DORA. 2005. La Biblioteca de Babel: documentarse para traducir. Granada: Comares, 2005.
- SCARPA, Federica. 2001. La traduzione specializzata : lingue speciali e mediazione linguistica . Milano: Ulrico Hoepli.